



MINISTERIO
DE CULTURA

DESPACHO MINISTERIAL

Dirección General de Asuntos Jurídicos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Director General de Asuntos Jurídicos: **Lic. Luis Gerardo González Cañadas**

San Salvador, marzo 2021



Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, FODA).....	4
III. OBJETIVOS DEL PLAN.....	5
IV. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	6
V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.....	7
VI. APROBACIÓN.....	8
VII. CRONOGRAMA.....	9

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual para el año 2021 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha sido elaborado con el fin de contar con un instrumento que oriente su accionar en el desarrollo de las actividades propias de la Dirección, como son el proporcionar asesoría jurídica integral a todas las unidades organizativas de la institución a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los resultados formulados en el Plan, contemplan el quehacer de la Dirección en cuanto a brindar asesoría jurídica integral, ágil y oportuna tanto a las Direcciones Nacionales como en el resto de las dependencias del Ministerio de Cultura, emitiendo las opiniones correspondientes en aras de cumplir los requisitos, procesos y procedimientos legales y de garantizar la seguridad jurídica de la institución.

Este documento contiene información sobre la razón de ser de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como los objetivos del plan, análisis de la situación actual, riesgos y contingencias en la ejecución del mismo.

Como se observará en el desarrollo del presente Plan Operativo Anual, por ser esta dependencia una Dirección de asesoría para la institución, dicho Plan se lleva a cabo bajo las perspectivas existentes tanto en las Direcciones Generales y Nacionales como en el resto de las dependencias, como también en base al cumplimiento o subsanación de las observaciones u opiniones que esta Dirección efectúa a los documentos sometidos a su consideración.

Por tanto, el quehacer principal de esta Dirección se resume en los resultados aquí planteados, así como en las acciones a través de las cuales se desarrollan los primeros y que se especifican en el cronograma de trabajo.

II. DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Personal profesional especializado en las diferentes áreas del derecho para la asesoría jurídica idónea y la resolución eficaz de casos legales, conforme a la normativa aplicable.</p> <p>2. Capacidad de respuesta ágil y oportuna para evacuar consultas.</p>	<p>1. Falta de capacitaciones especializadas en las distintas áreas legales.</p> <p>2. Equipos obsoletos.</p> <p>3. Falta de mantenimiento preventivo de los equipos del personal.</p> <p>4. Servicio de internet deficiente.</p>	<p>1. Relación coordinada y efectiva con las unidades responsables del estado para tramitar la legalización de inmuebles a favor del Ministerio, así como para apoyo en el valúo de inmuebles y en la destrucción del patrimonio cultural.</p>	<p>1. Retardo en el otorgamiento de documentos que acreditan la propiedad o posesión de los inmuebles en uso del Ministerio y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.</p>

III. OBJETIVOS DEL PLAN

a) OBJETIVO GENERAL

Proporcionar asesoría legal de manera ágil y eficaz a las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Cultura, emitiendo las opiniones pertinentes y dando cumplimiento a los resultados del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el cumplimiento a lo prescrito en las leyes, reglamentos y demás cuerpos normativos vigentes, así como asesorar, coordinar, diligenciar, elaborar y revisar documentos legales relacionados con las diferentes unidades organizativas del Ministerio de Cultura, con el fin de ofrecer seguridad jurídica a la institución.

Dar seguimiento a los procesos y procedimientos administrativos y legales que se diligencien internamente o en cualquier instancia judicial o administrativa de la república, ya sea de oficio o a instancia de parte según corresponda y relacionados con el quehacer del Ministerio de Cultura.

IV. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

RIESGOS	PROBABILIDAD DE AMENAZA	MAGNITUD DE DAÑO	RESULTA DO
1. Falta de claridad de algunos procedimientos que contempla la Ley Especial de Patrimonio Cultural y su Reglamento.	3	3	9
2. Reforma, derogatoria o modificación de la normativa jurídica relacionada con el quehacer del Ministerio.	3	3	9
3. Recepción incompleta de los documentos base para elaborar una opinión jurídica.	3	3	9
4. Falta de seguimiento en la FGR en procesos judiciales de denuncia por delitos presuntamente cometidos.	4	3	12
5. Negativa y/o retraso de autoridades municipales, judiciales o estatales y de particulares, para el otorgamiento de documentos que permitan legalizar el uso de espacios culturales por parte del Ministerio de Cultura.	4	3	12

Catalogación numérica del riesgo y su significado

- **Bajo riesgo= del 1 al 6**
- **Mediano riesgo= del 8 al 9**
- **Alto riesgo= de 12 a 16**

V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

RIESGOS	ACCIONES CONTINGENCIALES
1. Falta de claridad de algunos procedimientos que contempla la Ley Especial de Patrimonio Cultural y su Reglamento.	Ante la similitud de casos, aplicar aquellos procedimientos que han tenido resultados positivos.
2. Reforma, derogatoria o modificación de la normativa jurídica relacionada con el quehacer del Ministerio.	Utilizar medios electrónicos para obtener la información jurídica actualizada y completa que permita un análisis íntegro de los casos planteados para análisis de la dirección.
3. Recepción incompleta o tardía de los documentos base para elaborar una opinión jurídica.	Informar a las dependencias, entidades y personas involucradas, a través de correo electrónico, notas, memorándum, personalmente o por vía telefónica sobre la documentación mínima necesaria a presentar, para efectuar una revisión integral del caso.
4. Falta de seguimiento por parte de la FGR en procesos judiciales de denuncia por delitos presuntamente cometidos.	Establecer contacto directo con los fiscales asignados a los casos en concreto, para dar seguimiento a los mismos.
5. Negativa y/o retraso de autoridades municipales, judiciales o estatales y de particulares, para el otorgamiento de documentos que permitan legalizar el uso de espacios culturales por parte del Ministerio de Cultura.	Elaborar convenios o cartas de entendimiento con plazos y contactos específicos que permitan superar obstáculos para la firma de los contratos.

VI. APROBACIÓN


El presente plan entrará en vigencia a partir de la autorización de la Viceministra de Cultura.

Autorizado: 

Lcda. Mariem Eunate Pleitez Quiñón

Viceministra de Cultura




Formulado y elaborado: 

Lic. Luis Gerardo González Canadas

Director General de Asuntos Jurídicos

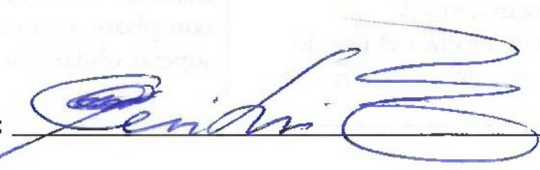


Revisado: 

Lcda. Claudia Ramírez de Iglesias

Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional



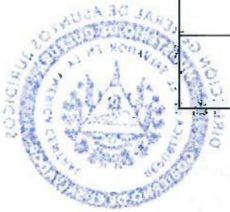
Técnico enlace de la dirección: 

Lcda. María Cristina Orantes

Fecha de autorización: MAR 2021'

VII. CRONOGRAMA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021																		
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS																		
CÓDIGOS	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONAS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses											
							Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
RO	1. Se han emitido opiniones jurídicas en casos de elaboración, revisión y seguimiento a convenios de cooperación, PTA, cartas de entendimiento, dictámenes ilustrativos varios, declaraciones juradas varias, actas del Premio Nacional de Cultura y similares; poderes institucionales, contratos de edición, derechos de autor, marcas y trámites registrales de esta índole, permisos migratorios, autorizaciones varias, trámites administrativos y escritos notariales durante el año 2021.	Opción emitida			130		10	9	10	10	14	11	14	10	12	11	10	9
	1.1 Analizar el caso; obtener documentos de respaldo y consultar la normativa legal aplicable; dar seguimiento o hacer inspección.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	130		10	9	10	10	14	11	14	10	12	11	10	9
	1.2 Revisar documentos y emitir proyectos de opinión, informes de investigación o de seguimientos realizados; revisar los proyectos de opinión y emitir la opinión final.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	130		10	9	10	10	14	11	14	10	12	11	10	9
RO	2. Se han emitido opiniones jurídicas en casos de inspecciones y seguimiento de titulaciones, donaciones, comodatos, arrendamientos, compraventas, usos de espacios, contratos de préstamos de bienes institucionales u obras de arte, remediones, adquisición de bienes, obras o servicios varios, pero de obras, actas requeridas por auditoría interna, actas de descargo de bienes muebles, y se han elaborado o revisado los contratos respectivos durante el año 2021.	Documento elaborado			88		8	8	6	7	10	8	7	8	9	8	7	4
	2.1 Analizar el caso; obtener documentos de respaldo y consultar la normativa legal aplicable; dar seguimiento o hacer la inspección.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	88		8	8	6	7	10	8	7	8	9	8	7	4
	2.2 Revisar documentos y emitir proyectos de opinión, informe de investigación o de seguimientos realizados; revisar proyectos de opinión y emitir la opinión final.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	88		8	8	6	7	10	8	7	8	9	8	7	4
RO	3. Se han emitido opiniones jurídicas y/o informes de seguimiento en casos de denuncias, inspecciones y/o investigaciones por daños o destrucción en sitios arqueológicos o en lugares donde se encuentran bienes culturales, ya sea declarados o no y en casos de elaboración o revisión de acuerdos y resoluciones razonadas, dictámenes, resoluciones administrativas y resoluciones de patrimonio cultural durante el año 2021.	Trámite realizado			90		8	8	8	7	8	7	9	8	8	9	8	6
	3.1 Analizar el caso; obtener los documentos de respaldo y consultar la normativa legal aplicable; dar seguimiento o hacer inspección.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	90		8	6	8	7	8	7	9	8	8	9	8	6
	3.2 Revisar documentos y emitir el proyecto de opinión, informe de investigación o de seguimientos realizados; revisar el proyecto de opinión y emitir la opinión final.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	90		8	6	8	7	8	7	9	8	8	9	8	6
RO	4. Se han emitido opiniones jurídicas o informes de seguimiento a inspecciones en casos de procesos judiciales o administrativos, diligencias laborales, actas de reuniones y/o acuerdos varios con autoridades y sindicatos, visitas e inspecciones varias sobre estos temas durante el año 2021.	Trámite realizado			64		5	6	5	5	7	6	7	3	6	6	5	3
	4.1 Analizar el caso; obtener los documentos de respaldo y consultar la normativa legal aplicable; dar seguimiento o hacer inspección.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	64		5	6	5	5	7	6	7	3	6	6	5	3
	4.2 Revisar documentos y emitir el proyecto de opinión, informe de inspección o de seguimientos realizados; revisar el proyecto de opinión y emitir la opinión final.		Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Neiris Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdamez y Francisco Gallardo.	64		5	6	5	5	7	6	7	3	6	6	5	3





GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE CULTURA

RO	Descripción	Documento elaborado	Elaborador	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
	5. Se han emitido opiniones jurídicas y/o informes sobre la revisión y/o elaboración de resoluciones y contratos producto de procesos de adquisición de bienes y servicios, participación en comités de evaluación de ofertas, asistencia a capacitaciones, charlas, cursos o seminarios, revisión de leyes, reglamentos, políticas, decretos legislativos en el área de cultura, manuales, instructivos y normativas vigentes durante el año 2021.	Documento elaborado		75															
	5.1 Analizar el caso; obtener los documentos de respaldo y consultar la normativa legal aplicable; dar seguimiento o hacer inspección.	Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Carolina de Granados, María Cristina Orantes, Nelis Cortez, Iris Ventura, Michelle Mata, Napoleón López, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	75															
	5.2 Revisar documentos y emitir el proyecto de opinión, informe de inspección o de seguimientos realizados; revisar el proyecto de opinión y emitir la opinión final.	Expediente correo	Gerardo González Cañadas, Carolina de Granados, María Cristina Orantes, Nelis Cortez, Iris Ventura, Michelle Mata, Napoleón López, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	76															
RO	6. Se han organizado eficiente y confiablemente, según los lineamientos proporcionados por la UGDA, los documentos que se tramitan en la Dirección a fin de implementar en su oportunidad el sistema institucional de gestión documental y archivos durante el año 2021.	Documentos organizados		2															
	6.1 Seleccionar y organizar la documentación remitida por las dependencias institucionales y entes externos.	Expedientes	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	2															
	6.2 Clasificar y resguardar la documentación tramitada en la Dirección.	Expedientes	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	2															
RO	7. Se han gestionado capacitaciones especializadas para que el personal de la Dirección reciba charlas en la temática de derechos humanos como igualdad, equidad de género y diversidad, a fin de erradicar todo tipo de discriminación durante el año 2021.	Capacitación recibida		1															
	7.1 Recibir capacitación tendiente a garantizar la puesta en marcha de un enfoque que abarque derechos humanos de igualdad, equidad de género y diversidad.	Listas de asistencia a capacitaciones	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	1															
RO	8. Se han implementado en la Dirección, medidas a favor del medio ambiente y eficiencia energética durante el año 2021.	Medidas implementadas		12															
	8.1 Colocar en la Dirección, señales o mensajes de concientización para el ahorro de energía y cuidado del medio ambiente.	Tomas e interrupciones serializadas/ Documentos impresos a dos caras	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	12															
	8.2 Implementar medidas de reciclaje en la Dirección.	Depósito para papel	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	12															
RO	9. Se ha presentado, a solicitud de la UAIP, la actualización de la información clasificada como reservada por la Dirección durante el año 2021.	Información trasladada a la UAIP		2															
	9.1 Identificar la información que se considera reservada en la Dirección.	Correo/ fax	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	2															
	9.2 Elaborar el informe de la información que se considera reservada.	Correo/ fax	Gerardo González Cañadas, Nelis Cortez, Iris Ventura, María Cristina Orantes, Michelle Mata, Jorge Galdámez y Francisco Gallardo.	2															


 Luis Gerardo González Cañadas
 Director General de Asuntos Jurídicos

